

la sala de vistas número 35 de este Juzgado (sita en plaza Expo, número 6, edificio 2, denominado Vidal de Canellas, planta baja), quedando citada para dichos actos en el lugar anteriormente indicado con la publicación del presente edicto.

Y para que sirva de citación a Estructuras y Encofrados Omega, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a tres de abril de dos mil trece. — El secretario judicial, Miguel Angel Esteras Pérez.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación

Núm. 4.297

Don Miguel Angel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 8/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfredo Díes Palacio contra la empresa Olmar 2005, S.L., sobre extinción por causa objetiva, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Queda pendiente de satisfacer en la presente ejecutoria la suma de 16.103,12 euros de principal y 2.576 euros en concepto de intereses y costas, y no habiendo encontrado bienes suficientes y de conformidad con el artículo 276.1 de la Ley de la Jurisdicción Social, acuerdo dar audiencia a Alfredo Díes Palacio y al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo máximo de quince días insten lo que a su derecho convenga en orden a la continuación de la ejecutoria, designando en tal caso bienes concretos de la deudora sobre los que despachar ejecución.

Habiendo resultado negativas las gestiones realizadas para la notificación en la persona de Olga Estella Lacuey, en su calidad de administradora de la empresa ejecutada, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social y en los artículos 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, acuerdo notificar a Olmar 2005, S.L., por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial y la publicación de un extracto suficiente de la resolución en el BOPZ, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento (art. 59 de la Ley de la Jurisdicción Social).

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición, a interponer ante quien dicta esta resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El secretario judicial».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Olmar 2005, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a tres de abril de dos mil trece. — El secretario judicial, Miguel Angel Esteras Pérez.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

Núm. 4.298

Don Miguel Angel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguel Angel Murillo Latorre contra Montajes Eléctricos Guiles, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el número de procedimiento ordinario 677/2012, se ha acordado notificar a Montajes Eléctricos Guiles, S.L., en ignorado paradero, que los actos de conciliación y/o juicio señalados en estas actuaciones para el día 4 de septiembre de 2013 se celebrarán en la sala de vistas número 35 de este Juzgado (sita en plaza Expo, número 6, edificio 2, denominado Vidal de Canellas, planta baja), quedando citada para dichos actos en el lugar anteriormente indicado con la publicación del presente edicto.

Y para que sirva de citación a Montajes Eléctricos Guiles, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a tres de abril de dos mil trece. — El secretario judicial, Miguel Angel Esteras Pérez.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

Núm. 4.299

Don Miguel Angel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Alfonso Fernández Arce y Rafael Domingo Fernando contra International Blast & Paint, S.L., en reclamación por cantidad,

registrado con el número de procedimiento ordinario 696/2012, se ha acordado notificar a International Blast & Paint, S.L., en ignorado paradero, que los actos de conciliación y/o juicio señalados en estas actuaciones para el día 9 de septiembre de 2013 se celebrarán en la sala de vistas número 35 de este Juzgado (sita en plaza Expo, número 6, edificio 2, denominado Vidal de Canellas, planta baja), quedando citada para dichos actos en el lugar anteriormente indicado con la publicación del presente edicto.

Y para que sirva de citación a International Blast & Paint, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a tres de abril de dos mil trece. — El secretario judicial, Miguel Angel Esteras Pérez.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

Núm. 4.300

Don Miguel Angel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Celso Jesu Saura Demur, Juan José Egea Aliaga y Ricardo Carmelo Albar López contra Tena y Díez, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el número de procedimiento ordinario 811/2012, se ha acordado notificar a Tena y Díez, S.L., en ignorado paradero, que los actos de conciliación y/o juicio señalados en estas actuaciones para el día 18 de septiembre de 2013 se celebrarán en la sala de vistas número 35 de este Juzgado (sita en plaza Expo, número 6, edificio 2, denominado Vidal de Canellas, planta baja), quedando citada para dichos actos en el lugar anteriormente indicado con la publicación del presente edicto.

Y para que sirva de citación a Tena y Díez, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a tres de abril de dos mil trece. — El secretario judicial, Miguel Angel Esteras Pérez.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

Núm. 4.302

Don Miguel Angel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María José Arrabal Olmo, Angel Duerto Riva, Rafael López Pinilla, María Irene Pérez Bellido y Natividad López Edo contra A Mas D Arte Digital, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el número de procedimiento ordinario 717/2012, se ha acordado notificar a A Mas D Arte Digital, S.L., en ignorado paradero, que los actos de conciliación y/o juicio señalados en estas actuaciones para el día 11 de septiembre de 2013 se celebrarán en la sala de vistas número 35 de este Juzgado (sita en plaza Expo, número 6, edificio 2, denominado Vidal de Canellas, planta baja), quedando citada para dichos actos en el lugar anteriormente indicado con la publicación del presente edicto.

Y para que sirva de citación a A Mas D Arte Digital, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a tres de abril de dos mil trece. — El secretario judicial, Miguel Angel Esteras Pérez.

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

Núm. 4.226

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Héctor Acirón Valle contra Gedetur Consulting, S.L., y Zarajazz, S.L.U., en reclamación por cantidad, registrado con el número de procedimiento ordinario 223/2013, se ha acordado citar a Gedetur Consulting, S.L., y Zarajazz, S.L.U., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la sala de vistas número 34 de este Juzgado de lo Social número 6 (sita en la Ciudad de la Justicia, avenida de Ranillas, edificio Vidal de Canellas, planta calle) el día 24 de marzo de 2014, a las 12:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gedetur Consulting, S.L., y Zarajazz, S.L.U., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veintisiete de marzo de dos mil trece. — El secretario judicial, Luis Tomás Ortega Pinto.